

REGLAMENTO MONTRAIL SERIES MORA

Artículo 1º. Organización

El día 6 de marzo de 2022 a las 10:00, la empresa MYEVENT4U SL. con su marca DEPORCHIP.com y OCIOyAVENTURA.com será la encargada de la organización de la carrera, junto a el ayuntamiento de Mora de Toledo con salida en la Ermita de la Antigua y meta en la Plaza del ayuntamiento

Artículo 2º. Inscripciones

Las inscripciones se realizarán a través del espacio web www.montrailseries.com y www.deporchip.com

Las inscripciones en las pruebas se realizarán hasta el viernes a las 9:00h, anterior al día de la prueba, estando la participación limitada a 500 participantes, la cuota de inscripción es, de 5€ para la modalidad senderismo (no competitiva), 13€ para el 10k y 17€ para el 20k, más los gastos de inscripción.

Recomendamos para un mayor control de la puntuación al circuito que el nombre, los apellidos y el número del DNI se utilice siempre el mismo.

Los menores de edad de 16 y 17 años el día de la prueba, podrán participar siempre y cuando presenten en el momento de la recogida del dorsal una autorización paterna/materna o de tutor/a. Está puede descargarse pulsando en el siguiente link.

[Autorización de menores de 16 y 17 años cumplidos el día de la prueba](#)

IMPRESINDIBLE LA INSCRIPCIÓN A LA SEDE FINAL DE LOS YEBENES, para optar a la clasificación final del circuito por puntos.

La política de cancelaciones y devoluciones será la siguiente:

Una vez realizada la inscripción existirán las siguientes posibilidades de cancelación y devolución:

1.- Hasta 15 días anteriores a la prueba. Devolución del 50% + gastos de gestión, en caso de enfermedad, lesión o imperativo laboral. Para ello debe aportarse certificado médico o de empresa y solicitarse en plazo a circuito@montrailseries.com

2- Hasta el cierre del plazo de inscripción (miércoles anterior a la prueba a las 10.00h): se pueden realizar cambios entre corredores que no puedan asistir, comunicando los datos del corredor que lo sustituye e informando a circuito@montrailseries.com



Artículo 3º. Retirada de Dorsales

La retirada de dorsales y el chip se hará el día de la prueba desde las 8:00 de la mañana y hasta media hora antes, en la zona de meta, para lo que todos los participantes deberán presentar resguardo de la inscripción impreso o en dispositivo móvil.

TRANSPORTE GRATUITO: Tendremos autobús que os llevará desde la entrega de dorsales a la salida. Su primer servicio será desde las 8:00h de la mañana hasta las 9:30h, recordamos que la salida será a las 10:00h.

El único requisito será mostrar tu dorsal de participación, tanto para el 20K, como el 10K y el 10K de Senderismo. Es para uso exclusivo de los participantes.

Pedimos por el bien de la organización, que se vaya con un tiempo de antelación aceptable para la recogida de dorsales, evitando una demora en la salida de todos los participantes

No se podrá correr sin estar inscrito o sin el dorsal y chip acreditativo.

Artículo 4º. Seguro

Todos los participantes estarán cubiertos por una póliza de responsabilidad civil y un seguro de accidentes, que cubrirán las incidencias inherentes de la prueba, y nunca como derivación de un padecimiento o tara latente, imprudencia, negligencia, inobservancia de las leyes y articulado del reglamento, etc. La Organización declina toda responsabilidad por los daños que los participantes en esta prueba puedan causarse a sí mismos, como a otras personas por las causas anteriormente citadas.

Artículo 5º. Recorrido

El recorrido se desarrollará por la zona del Castillo de Peñas Negras y la ermita de la Antigua, en el término municipal de Mora de Toledo.

No se permite la entrada en el circuito a todos aquellos vehículos no autorizados por la organización.

La organización dispondrá de carteles verticales indicadores de los kilómetros en el km 5, en el km 10 y en el km 15.

El tiempo máximo para la realización de cada prueba será de 180 minutos.

Artículo 6º. Control de Carrera

El control de la carrera corre a cargo de la organización y el cronometraje lo hará la empresa (deporchip), tomando los tiempos de las pruebas mediante el sistema de chip, solo serán válidos los chips entregados por la organización, siendo su uso incorrecto motivo de descalificación o su no lectura a su paso por meta.

Las reclamaciones relativas a no lectura de chips, clasificaciones o categorías deberán realizarse a la organización, una vez sacadas las clasificaciones provisionales y durante 15 minutos desde su publicación, pudiendo esta solicitar cualquier documento necesario para acreditar las condiciones de los participantes, tras ese periodo se desestimara cualquier reclamación.

Artículo 7º. Descalificaciones

Serán descalificados los atletas que:

1. No lleven dorsal, o lo lleven de manera incorrecta.
2. Corran con el dorsal de otro participante.
3. Desobedezcan las instrucciones de la organización.
4. No hagan correctamente el recorrido.
5. No dispongan del material obligatorio si se lo solicita la organización.

MATERIAL OBLIGATORIO:

- Recipiente de agua o bidones de al menos 1/2L de capacidad (distancia 20km)

MATERIAL RECOMENDADO:

- Track de la carrera descargado.
- Teléfono móvil con batería suficiente (distancia de 20km).
- Guantes.
- Chaqueta cortavientos (en caso de mal tiempo)
- Camiseta térmica (en caso de mal tiempo)
- Otro recipiente de 1/2L de agua.
- Buff o gorro.

Artículo 8º. Categorías

Categorías	Año de nacimiento	Distancia	Hora
General	Todos los participantes	10 y 20 km	10:00
Senior	Del 1982 al 2006	10 y 20 km	10:00
Veteran@ A	Del 1971 al 1981	10 y 20 km	10:00
Veteran@ B	Del 1970 y anteriores	10 y 20 km	10:00
Senderismo	Todas las edades	10 km	10:10

Artículo 9º. Trofeos y premios en cada prueba

Para l@s tres primeros clasificados masculino y femenino de cada categoría recibirán regalo y trofeo.

Tendrán premio los tres mejores locales de la general del 10 y 20 k, tanto masculino como femenino.

*Categoría senderismo no competitiva.

PREMIOS NO ACUMULATIVOS PREVALECIENDO LA GENERAL SOBRE LAS CATEGORIAS Y ESTAS SOBRE LOS LOCALES

Artículo 10º. Ganadores del circuito TRAIL SERIES MONTES DE TOLEDO 2020

Tendrán premio los atletas de cada **categoría** que completen dos pruebas del circuito y obtengan la mayor puntuación (**Imprescindible participar en el Montrail Series de Los Yebenes**).

- 1º clasificado 114 puntos
- 2º clasificado 109 puntos
- 3º clasificado 104 puntos
- 4º clasificado 99 puntos
- 5º clasificado 95 puntos
- 6º clasificado 91 puntos
- 7º clasificado 87 puntos
- 8º clasificado 83 puntos
- 9º clasificado 79 puntos
- 10º clasificado 75 puntos
- 11º clasificado 74 puntos
- Bajarán 1 punto por puesto

PREMIOS NO ACUMULATIVOS PREVALECIENDO LA GENERAL SOBRE LAS CATEGORIAS



En caso de empate entre dos o más participantes se tendrá en cuenta la clasificación obtenida en la última prueba del Montrail Los Yebenes.

Antes de llegar a la última prueba, las clasificaciones son provisionales.

Regalo de la organización a los equipos que al final del **Circuito Montrail Series de Toledo**, sumen 12 o más participantes que hayan participado en todas las pruebas.

Artículo 11º. Condiciones para todos los participantes

Los participantes por el hecho de hacer la inscripción se comprometen a:

- a) aceptar el reglamento.
- b) aceptar las posibles modificaciones del reglamento y de la prueba que proponga la organización hasta el mismo instante del inicio.
- c) aceptar que la inscripción de la carrera es personal y no se puede ceder a otro participante o solicitar devolución de la misma.
- d) el participante o tutor legal del participante asume su responsabilidad por la participación en la prueba de su estado físico, asumiendo la comprobación de su estado de salud y exime de toda responsabilidad a la organización y sus colaboradores sobre su participación por posibles peligro de lesión o pérdida o robo de objetos personales, renunciando a cualquier acción penal o civil derivada de daños físicos o morales que pueda sufrir como participante en el transcurso de las diferentes pruebas a celebrar en el circuito MontrailSeries de Toledo.
- e) en caso de duda o de que surgiera alguna situación o circunstancia en la prueba que no esté marcada por este reglamento se estará a lo que disponga la Organización.

Artículo 12º. Bolsa del corredor

En cada sede la organización hará entrega de diferentes obsequios y regalos en la bolsa del corredor, siempre enfocado a las carreras de montaña, tales como buff, calcetines, manguitos, portadorsales, etc....

Artículo 13º. Aportación a asociación benéfica

Se contempla la posibilidad de que una cantidad de la inscripción de cada corredor se donara a una causa benéfica, aportando un euro por participante, bien a una sola entidad, o bien cada día a una entidad diferente.

Artículo 14º. Procedimientos.

- El atleta declara estar en condiciones físicas óptimas para realizar esta prueba y lo hace bajo su entera responsabilidad, eximiendo de toda a la Organización de la Prueba. No obstante, todos los atletas participantes quedaran bajo la cobertura de un seguro de Responsabilidad Civil.
- La organización se reserva la potestad de cambiar los recorridos definidos, pruebas convocadas o modificar el reglamento, antes de la celebración de la prueba.

Artículo 15º. Descalificaciones y sanciones.

La descalificación de un atleta en la prueba supone, además de no optar a los premios de la misma, la no puntuación en el circuito en dicha prueba, tanto individual como del equipo. Puede ser por los siguientes motivos.

- No llevar el dorsal perfectamente colocado en toda su extensión (en el pecho durante todo el recorrido) hasta su entrada a Meta.
- No atender las indicaciones de la Organización o jueces.
- Entrar fuera de control; previamente establecido.
- No inscribirse en la prueba y participar en la misma con chip.
- Correr con el dorsal o chip de otra persona.
- Por conductas antideportivas o contra el medio ambiente.
- Realizar la inscripción con los datos alterados.
- Arrojar cualquier desperdicio durante el recorrido, fuera de los depósitos previstos por la organización.
- No realizar el recorrido completo, abandonar, no pasar por algún punto de control. Excepcionalmente en el supuesto de haber un error dentro del último kilómetro, zona urbanizada o con edificaciones y en la que el/los participante/s afectados no saque/n ventaja, se reunirá el comité de competición, que será quien tendrá las competencias para resolver.
- Comportamiento no deportivo o no respetuoso con organizadores, colaboradores, jueces, público y resto de participantes.

- La decisión sobre la posible descalificación de algún participante, tanto por los puntos mencionados como por otros que puedan estar recogidos en el reglamento de la prueba donde se dispute, será adoptada por la Dirección del Circuito conjuntamente con los organizadores locales.

Artículo 16º. Protección de datos.

Todos los participantes, por el hecho de formalizar la inscripción, dan su consentimiento y ceden sus derechos para que la organización, la empresa de cronometraje o mediante terceras entidades, traten informáticamente y con finalidad exclusivamente deportiva, promocional o comercial, sus datos de carácter personal, así como el uso de imágenes dentro de la prueba mediante fotografías, video, cualquier formato digital o en papel, etc y dan su consentimiento para la publicación de su nombre en la clasificación de la prueba en medios de comunicación e Internet.

De acuerdo con lo que establece el nuevo Reglamento (UE) 2016/679, del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales. El participante podrá ejercer su derecho de acceso a estos ficheros con el objeto de rectificar o cancelar de forma parcial o total su contenido. Para ejercitar este derecho deberá solicitarlo por escrito al ORGANIZADOR, mediante correo electrónico.